

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Practos de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 16 de febrero de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos á precios convencio-
nales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. lí-
nea defunciones y aniversarios, 1 rs. uno

Núm. 851.

REMATE.

El dia 18 de los corrientes y diez horas de su mañana, tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital, D. Miguel Clemente Boix, calle del Medio, número 32, si la postura fuere competente, el de las fincas siguientes, procedentes de cierta testamentaria:

Pesetas. Cénst.

- 1.ª Mitad de una casa y horno de pan cocer indivisible, situado en este poblado, calle Mayor, número 95, lindante por la derecha, casa de los herederos de Josefa Bueso, izquierda, calle del Empedrado, y por detrás D. Antonio Pachés, la cual mide una superficie de 214 metros 60 decímetros cuadrados, constando de un solo piso a to; justipreciada dicha mitad, en. 3000 »
- 2.ª Cuatro novenas partes de un molino harinero pro indiviso, situado en este término, partida del Sotarrani, lindante por Norte y Este, tierras de D. José Carbó, Sur, camino de les Doheries y Oeste, acequia del Sotarrani; constando de dos muelas para el trigo, y una para moler sal, con un salto ó desnivel de 6 metros 40 centímetros; justipreciadas dichas cuatro novenas partes en. 4000 »
- 3.ª Un molino harinero denominado del Medio, situado en este término, partida de Ramell, lindante por Norte, camino de los Molinos, Sur, tierras del conde de Pestaguas, Este, acequia Mayor y tierras del referido conde, y Oeste, acequia y camino; consta de un solo piso alto y dos muelas para trigo, y tiene de salto ó pendiente 3 metros 25 centímetros. Esta finca lleva anexa un campo de tierra huerta de una hanegada, situada en el mismo término, partida de la Zafra, lindante por Norte, tierras de l'Élix Breva, Sur y Oes-

te, Tomás Clará, y por Este, camino de los Molinos; justipreciadas ambas fincas en. 18500 »

- 4.ª Un campo de tierra plantada de olivos y algunos algarrobos con derecho á riego de olivar, situado en este término, partida de Coscollosa; lindante por Norte, herederos de Agustina Torres, Sur, Juan Rodríguez, Este, Vicente Ripollés, y Oeste, Bautista Torres, el cual mide siete hanegadas cincuenta brazas, justipreciado en. 600 »

Cuyo remate se verificará bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Las fincas anteriores se rematarán juntas ó por separado y á papeles vistos.
 - 2.ª No se admitirá postura que no cubra el justiprecio señalado á las mismas.
 - 3.ª El pago de la cantidad por que fueren rematadas, deberá verificarse precisamente en la ciudad de Valencia, por ante el notario que indiquen los compradores, el cual autorizará las correspondientes escrituras de venta.
 - 4.ª Los gastos que origine el remate, serán de cuenta del rematante.
- Los títulos de pertenencia estarán de manifiesto en la notaría de don Miguel Clemente Boix.
Castellon 5 de febrero de 1879.
—Cristobal Juan y Llanuza.

LA PESTE EN RUSIA.

Hace ya muchos dias que las correspondencias telegráficas anunciaban que en tal ó cual poblacion rusa la epidemia aumentaba; en otras, que la epidemia disminuía, y á todo esto sin que nos dijeran de qué clase de epidemia se trataba. Mucha era la estrañeza al ver que despues de tantos partes y noticias no se hubiera diagnosticado todavía la tan anunciada epidemia, hasta que por fin, y muy recientemente, la sociedad de medicina de San Petersburgo ha emitido un informe sobre la enfermedad reinante en Astrakan.

El Sr. Botkine duda si la enfermedad es la peste ó una forma del tífus. Aparece tambien en Vettlianka.

La gran mortalidad, la rapidez, las manchas especiales que se manifiestan sobre el cuerpo de los atacados, hace creer que no se trata de una enfermedad europea, sino de la peste india y bajo una de sus formas más peligrosas; la misma que aterró á Europa en el siglo xiv. El Dr. Nicolatiew describe la sintomatología de la peste. Dice que es producto de miasmas que pueden estenderse por el calor y ciertas condiciones atmosféricas. Ignoran el asiento de la infección, pero saben que su accion es á la vez física y moral.

Posteriormente sabemos las medidas verdísimas que se han tomado en la frontera rusa para impedir la propagacion de la epidemia que se presentó en Astrakan, y temen aumente tan pronto como cesen los fríos. Y por último, es un hecho la salida para dicho punto de una comision alemana presidida por el Dr. Hirsch, y estudiar la epidemia en aquella provincia rusa.

En vista de lo espuesto, y sin pretensiones de ningun género, nos permitiremos decir algo acerca de la enfermedad que hoy dia reina epidémicamente en algunas poblaciones rusas, y que, por las últimas noticias, parece ser la peste.

Conocida tambien esta terrible enfermedad con los nombres de *pestitencia*, *lues*, *morbus contagiosus*, *catentura de Levante*, *tifo de Oriente*, etc., reina ordinariamente de un modo epidémico, y además de los fenómenos comunes á las demás enfermedades pestilenciales, presentan síntomas especiales como *antraces*, *carbuncos*, *bubones* y *pelequias gangrenosas*.

La peste ha sido objeto de trabajos importantísimos, siendo los principales los de Diemerbroek que describió la peste de Nimega en 1635; los de Bertrand, que estudió la epidemia de Marsella en 1720, y los de Mertens y Samoilowitz, que trataron de la peste que asoló á Moscow en 1771. Mr. Prus y el doctor Aubert-Roche, prestaron tambien con sus profundos conocimientos eminentes servicios á la humanidad y á la ciencia.

Los libros sagrados y los autores griegos y latinos hacen mencion de un gran número de epidemias que indudablemente se refieren á la peste, pero cuya naturaleza es imposible determinar, por estar descritas por historiadores. Desde mediados del siglo vi, se empezaron á tener noticias algo exactas, pues desde aquella época hasta nuestros dias se han observado cierto número de epidemias en las provincias del antiguo continente, aunque las mayores, despues de la peste negra del siglo xiv, fueron las de los siglos xv, xvi y xvii.

La peste es endémica en muchos países orientales, sobre todo en Egipto, Siria y Turquía; lo es tambien en diversos puntos de Asia y Africa y espontáneamente se ha declarado en algunos puntos de Europa. Acerca de sus causas, los pareceres son muy contradictorios; no obstante, la mayoría de los médicos que han estudiado dicha enfermedad, opinan que los países donde reina endémicamente se hallan en circunstancias locales patológicas especiales, como los grandes focos de infección debidos á la descomposicion de sustancias tanto vegetales como animales, la humedad consecutiva á las grandes avenidas de los rios, la aglomeracion de personas y animales, la miseria, etc., etc.

Todas estas causas insalubres se encuentran reunidas en el Bajo Egipto, donde la peste es endémica, presentándose endémicamente cada diez años.

Algunos autores opinan que todas estas causas no son suficientes para producir por sí misma la peste, no haciendo más que favorecer su propagacion; suponiendo otros, y en particular Clot-Bay, que la enfermedad nacia bajo la influencia de causas meteorológicas, las que presiden por lo general á la mayor parte de las epidemias. No obstante de esto, Mr. Prus, apo-

yándose en auténticos documentos, ha establecido, con mucha razon, que la peste se ha manifestado siempre en Africa, Asia y Europa con todos los principales caracteres de las enfermedades epidémicas.

La doctrina del contagio pestilencial, admitida sin oposicion desde Fracastor, ha sufrido importantes modificaciones. Negada por Verney, Stoll y otros, tuvieron dos adversarios en los doctores Clot-Bay y Brayer. A pesar de los muchos casos de inmunidad que se refieren, nada debilitan los numerosos hechos favorables al contagio. Tanto es así, que cuando se ha desarrollado la peste en Europa, ha sido siempre en los países que tenian comunicacion con aquellos en que ya existia la epidemia. Es cierto tambien que el aislamiento evita en mucho el contagio. En la peste de Moscow, Mer'ens y Bulard, y Lachese en la última epidemia de Egipto, vieron gran número de establecimientos públicos que se preservaron enteramente tomando aquella precaucion, al paso que en otros hacia grandes estragos la enfermedad.

La ciencia posee crecido número de casos de inoculacion en criminales del pus bubónico, con resultados contradictorios; y aunque algunos médicos tambien se inocularon impunemente, en cambio otros pagaron con su vida tan arriesgado experimento.

Parece que la trasmision de la peste se verifica, sobre todo, por contacto inmediato; tambien puede transmitirse por los efectos y ropas pertenecientes á los apestados; jamás por los cadáveres. Hay, no obstante, autores que aseguran que se puede rozar impunemente con los atacados de la peste, siempre que sea en aposentos muy ventilados ó al aire libre. Se admite que en los focos epidémicos puede comunicarse el mal por los mismas que los apestados exhalan y por los focos de infección que con este motivo se forman. Aun fuera de los focos epidémicos trasmítese tambien, segun se vé en los buques y lazaretos.

Se ha afirmado que los atacados de peste esporádica no podian producir focos de infección bastante enérgicos para propagar el mal. De todos modos, conviene tener presente que la peste *importada* en cualquier país, ni podrá comunicarse, ni ocasionar grandes estragos, si no encuentra en la atmósfera y en los habitantes condiciones que favorezcan su desarrollo.

Se ha reconocido que en una temperatura elevada y húmeda, las constituciones débiles, la edad adulta, el sexo femenino, las fatigas, el temor, la miseria, la aglomeracion de gentes en locales poco ventilados, etc., son otras tantas circunstancias que favorecen la propagacion de la enfermedad. Se ha observado tambien en algunas epidemias que los que ejercian ciertos oficios ó industrias y algunos individuos que estaban constantemente en el foco de infección, eran respetados por el mal, sin poderse decir cuál era la causa de esta inmunidad. Los autores calculan que pasan de uno á siete dias, entre el momento de la inoculacion y aquel en que se manifiestan los primeros síntomas. Mr. Aubert Roche establece que el período más dilatado de la inoculacion nunca pasa de nueve dias; en cambio otros que tambien han estudiado detenidamente esta cuestion,

afirman que es imposible fijar el período de inoculación en la peste. Sin embargo, está demostrado que en ninguna persona de procedencia sospechosa se ha presentado esta enfermedad después de un aislamiento de ocho días.

La peste se declara, por lo general, de un modo brusco: pero también en muchos casos, vá precedida de prodromos, teniendo siempre un curso ascendente, observándose rara vez remisiones ó exacerbaciones alternativas.

La enfermedad dura por término medio de cinco á ocho días, prolongándose en algunos casos la vida hasta el fin del segundo septenario, mientras que en ciertas epidemias, como la de Marsella en 1720, sucumbieron muchos atacados á las veinticuatro ó treinta horas. Algunos médicos afirman que en ocasiones la peste podía matar con la rapidez del rayo á personas que al parecer gozaban de la mejor salud, mas esto último no está enteramente probado. Los pocos enfermos que curan recobran lentamente sus fuerzas; su inteligencia queda debilitada y algunos quedan privados del uso de algun sentido ó de uno ó varios miembros.

En general, la peste no ataca más que una vez al mismo individuo. No obstante, Bertrand en la peste de Marcella, contrajo la enfermedad tres veces. Sería muy conveniente que los que estudien esta enfermedad se fijasen bien en los síntomas diagnósticos de tan terrible afección, porque de este conocimiento podrá depender la salud de provincias enteras.

Cosa notable es que en casi todas las epidemias que ha habido fuese desconocida al principio la naturaleza de la enfermedad; otras veces se han anunciado como pestilenciales enfermedades que no ofrecían este carácter; error que ha puesto á un país en consternación.

Aunque no hay ningún síntoma que sea patognomónico de la peste, se advierte en ella, sin embargo, una reunión de caracteres, que hacen distinguir con facilidad esta dolencia de todas aquellas con las cuales pueda tener alguna semejanza. Una enfermedad febril que invade repentinamente haciendo estragos en muchos individuos á la vez, y que en medio de síntomas tifoideos graves, vá acompañada de antraxes, manchas negras, flictenas, pústulas gangrenosas, etc., no puede ser otra cosa que la peste.

Si hubiese alguna incertidumbre en su naturaleza, sería necesario aislar á los enfermos, á las personas que los asisten, y á todos los que en el mismo lugar ofreciesen síntomas sospechosos.

La peste es la más terrible de las plagas que pueden afligir á la especie humana. Algunas veces arrebató la mitad de los habitantes de un país, interrumpe el comercio y todas las relaciones sociales y espone á los no atacados á los horrores de la miseria y del hambre.

La mortandad varía en las diferentes epidemias. Parece que en igualdad de circunstancias es más grave la que sobreviene en estaciones frías y húmedas y la que reina en poblaciones pobres y numerosas.

La peste es uno de aquellos azotes que el hombre pueda destruir. Los progresos de la civilización extinguirán un día la peste en Egipto, donde era desconocida antes de caer este país en el estado de barbarie. La ciudad de Londres es un ejemplo notable del poder que tiene la higiene para extinguir la peste. Hace dos siglos era en ella casi endémica esta terrible enfermedad; pero habiendo el incendio de 1666 consumido en pocos días la mayor parte de la ciudad y devorado el fuego, sobre todo, los barrios más insalubres, en su reedificación se tuvo cuidado de ensanchar las calles y elevar el pozo. Esto fué lo suficiente para que la peste dejase de acolar á Londres, á pesar de las frecuen-

tes comunicaciones que desde entonces ha tenido con los países de Oriente.

E. G.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Orden público.—Circular.

Diputación provincial.—Extracto de las sesiones extraordinarias celebradas por la comisión provincial los días 27 de noviembre y 4, 11 y 18 de diciembre de 1878.

Ministerio de Fomento.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Burriana al oponerse al planteamiento de la rectificación y revisión de los medidores con objeto de que cada uno de los pueblos de la Plana disfrutara la cantidad de agua que le correspondía.

Junta de la deuda pública.—Real orden.

Dirección general de contribuciones.—Circular.

Anuncios judiciales.

Idem particulares.

Los demócratas de Igualada, representados por los señores D. Juan Sabat y Beix, D. Valentín Gabarró, D. Pedro Massagué, D. Jaume Raspall, D. Mariano Closa, D. Alberto Sábat, D. Mauro Marimon, D. Juan Porta, D. Bartolomé Cotet, D. Juan Castells, D. Federico Carbonell, D. Juan Torres y D. Camilo Aguilera, que han desempeñado cargos públicos en aquella villa, acaban de dirigir una carta al señor Castelar adhiriéndose al manifiesto de los ex-senadores y ex-diputados demócratas.

Ha sido destinado al batallón reserva de Castellón número 45, nuestro querido amigo el capitán D. Antonio Burgaleta y Bigné.

Por el ilustrísimo señor director general de instrucción pública, agricultura é industria, ha sido nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños de Alcalá de Chisvert, dotada con 1.100 pesetas y demás emolumentos, D. Daniel Añó y Sanchez, que ocupaba el primer lugar entre los opositores para dicha escuela, y por el señor rector de la universidad de Valencia lo ha sido también en virtud de oposición para la escuela de Vallibona, dotada con 825 pesetas, D. Antonio T-n y Colás, que ocupaba el segundo lugar entre los propuestos.

Se han dado las gracias al señor gobernador civil de esta provincia por el interés que ha demostrado en lo relativo al pago de las obligaciones por instrucción primaria.

Creemos que es muy merecida esa muestra de distinción que dicha autoridad ha merecido de la superioridad.

Obra ya en poder del ayuntamiento de Villareal el proyecto para la construcción de un nuevo cementerio en sustitución del actual, que por su escasa superficie y proximidad á la población se ha considerado inconveniente.

El presupuesto de contrata de esta obra asciende á la cantidad de 17,348 pesetas y 61 céntimos.

Segun noticias, en el inmediato pueblo de Almazora se ha cometido un doble asesinato. Por cuestiones de interés disputaban dos individuos y en el calor de la cuestión uno de ellos infirió á su contrincante una herida grave. El herido sacando un revolver asesió un tiro á su compañero dejándole tendido en el suelo.

Tal como lo acabamos de expresar ha llegado á nuestra noticia, asegurándonos que el herido matador de su compañero, falleció también al poco rato.

No respondemos de la veracidad de estos tristes acontecimientos y rectificaremos

cualquier error en que se nos haya hecho incurrir.

El temor de que la imprudencia ó mala fé de algunos cosecheros ó especuladores en vinos de esta comarca perjudique al crédito de que nuestros caldos, de mucha capa natural, gozan en Francia, nos hace insistir con frecuencia en el asunto de la adulteración por medio de la fuchsina, recomendando á los productores que nunca usen tal sustancia, y á los negociantes que no pretendan engañar con vinos falsificados á los franceses, puesto que ni el engaño es posible, por analizarse escrupulosamente en las aduanas de la nación vecina, ni el perjuicio que con él se ocasiona recae más que sobre nuestro país, cuyos vinos se desacreditarian si se repitieran los envíos de caldos fuchsinados.

Ha significado su adhesión al manifiesto del Sr. Castelar y sus amigos el gobernador que fué de Valencia, ex-diputado por las Baleares, D. Joaquín Fiol, persona muy autorizada en el partido democrático.

Escriben de San Carlos de la Rápita diciendo que el lunes por la tarde llegó á aquella población una pequeña fuerza de infantería y caballería al mando de un teniente coronel, destinada, segun parece, á recorrer el distrito municipal de la ciudad mencionada, donde se disfruta de una tranquilidad completa.

Se lee en un periódico:

«Hace días se ha abierto en Berlin una exposición de pájaros, en la que los canarios estaban representados por 600 clases. Un grupo era muy notable: llevaba el nombre de «pájaros iluminado.» Se había aplicado hace algun tiempo á criar los canarios con pimienta de Cayene, y con este singular alimento perdian completamente las plumas, trasformándose al poco tiempo magníficamente; los unos eran castaño claro, los otros rojos, amarillos, etc., etc., y parecían papagayos.

Esta nueva manera de criar pájaros es muy curiosa y tiende á extenderse, pues la experiencia es interesante.»

Anuncia «El Mercantil Valenciano» que está completamente restablecido de las lesiones sufridas en un vuelco, su rector D. Félix Pizcueta. Lo celebramos mucho.

A consecuencia de haber sido herido gravemente en jurisdicción de Málaga el juez municipal de Casabermeja, ha sido preso y conducido á la cárcel de la capital todo el ayuntamiento de la espesada villa. A la justicia prender.

En Barcelona parece que se ha tratado de constituir, y aun no sabemos si ha llegado á funcionar una sociedad industrial, aseguradora de los relojes de bolsillo. El inscrito comenzaba ó debía comenzar por depositar en las oficinas de la sociedad una fotografía, dejaba su nombre y señas del domicilio, y lo que era más importante, las del reloj que deseaba asegurar; y en concepto de prima 10 rs., con lo cual quedaba la alhaja asegurada de estravió ó sustracción, por un año.

Las acertadas disposiciones del gobernador civil de la provincia han evitado que tan criminal industria tomara los vuelos que sin duda habian imaginado sus fundadores.

Algunos de estos parece que salieron de la población en cuanto llegó á su noticia que la autoridad tenia conocimiento de la trama.

Ha sido puesto en libertad el director de La Opinión de Tarragona señor Carbó.

Lo celebramos.

Por el señor jefe económico de la provincia, se han espedito comisionados de apremio contra algunos pueblos de es-

la provincia que no tienen cubiertas las atenciones de primera enseñanza, así como las que tienen para con el Estado.

Por la dirección general de instrucción pública se ha resuelto contestando á una consulta á dicho centro elevada, que los auxiliares de las escuelas de párvulos no están sujetas á sufrir exámenes de aptitud en atención á la misión que desempeñan en dichos establecimientos y en vista de que las indicadas auxiliares no adquieran derecho alguno.

Se ha prevenido á la junta local de instrucción pública de Caudiel haga reconocer por persona facultativa el local donde funciona la escuela de niños, en atención á que segun noticias no ofrece la debida seguridad, y que en caso de que no resulte suficiente garantida la solidez del local indicado, que se traslade aquella á otro punto.

Por el señor rector de la universidad de Valencia, ha sido aprobado provisionalmente el expediente de sustitución instruido por el maestro de la escuela pública de niños de San Mateo.

Vario y caprichoso se muestra estos días el tiempo, luciendo el sol unos ratos su esplendoroso disco, que bañaba de brillante luz la tierra; cubierto el cielo otros ratos de denso nublado, que se disipaba en breve, después de dejar caer ligeras lloviznas; soplando á intervalos un viento norte frescachon que reclamaba los abrigo abandonados por el calor de los días anteriores.

La junta provincial de instrucción pública ha informado favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Gñibel solicitando subvención para construir escuelas de ambos sexos.

Hé aquí los pronósticos que hace el Zaragozano para el cuarto menguante que empezó ayer.

Vientos S. SO.; fórmanse ráfagas meridionales; después grandes nubes que despiden granizo y nieves en los altos. En varias provincias y en toda la Europa septentrional vientos húmedos, fríos y hielos, y á su fin delicuacion general. Los mares fuertes.

El general D. Valeriano Weyler, que tiene en estas provincias numerosos amigos, por haber hecho la campaña en el distrito del Centro, ha sido objeto de una manifestación entusiasta de cariño en Santa Cruz de Tenerife, donde se encuentra como capitán general de las islas Canarias.

Leemos en «La Correspondencia»:

Los Sres. Figueras, Lubra y Vidart se reunieron ayer para cumplir el encargo que recibieron de los demócratas reunidos anteanoche en el restaurant de Fornos, y redactaron las cartas de felicitación á los señores Grevy y Gambetta.

Dícese que ambos documentos están escritos en forma tan templada, que probablemente podrán ser publicados por los periódicos españoles.

Ha salido de Madrid con dirección á Murcia el general Casola, que lleva el propósito de esperar en Cádiz al general Martínez Campos.

Los maestros de las escuelas públicas de Ares del Maestro y de Santa Magdalena de Pulpis, han entablado la permuta de sus respectivos cargos.

Se nos ha remitido el siguiente cuadro sanitario de esta capital:

«Las fiebres catarrales, las bronquitis agudas y crónicas y los reumatismos continúan presentándose, aunque no en tan gran número como en las semanas anteriores, acrecentándose en cambio las congestiones y las hepiemias activas de dife-

rentes aparatos, especialmente el torio. Hanse presentado co-pulmonares y algunas amigdalitis, las erisipelas catarrales aumentamiento en las fiebres niños. Entre las afecciones de pecho han ocasionado por el acrecentamiento de síntomas más graves, etcétera.»

De una correspondencia

«Sigue sorteándose ocasionando las más Saca una bailarina un tra con que consiste en cien casado y á un es una exigua habitación como un cedro de pocos premios y de ella su indole y los azules carácter de un cruel de la lotería nacional. perar una industria para citarse como uno de los que existen en esta c Me refiero á las soná ens, mágicas, decidora ra, tiradoras de baraj géneros que pululan e de París. Hay 300 y p ta y dos veces más qu dilo.

Todas revelan el po casa vestidas con el el toga estréllada y otras fa varia de 2 á 20 franc este pueblo descreído, rios de la fé, hay mila sostiene á estas emb sion. Y es debilidad n poleon I no dejaba jar tar á la celebre Le No prender algo nuevo c mundo.»

Se ha repartido el mo 4.º de El Mensajero gigante periódico para s que en 25 columnas de ral y amena lectura, se —La munificencia de modas de París, Lón finitas y variadas labor nes ó la acuarela, y so nes cortados á la meli ra, ha hecho que en lo esta publicación sale á del bello sexo.—Recom suscritores obsequien con la suscripción de ta en la seguridad que

SECCION RE

LAGRU

A. M

¡Ayer te vi llorar!...

silenciosas las lágrimas y, gola á gola, como ar las recogió m

¡Hoy has vuelto á llorar!

que tu mejilla pálida s lentas cayeron en el lá heladas como

Del corazón subieron y en cascadas por ellos

¡por qué el fuego que u en nieve se h

Tú calles; mas tus lá tración haciendo á tu i que ocultan una histori

quizá de deser

Calla esa historia; qu y así te librarás de s

¡que hay secretos que d vivir aprision

rentes aparatos, especialmente del respiratorio. Hanse presentado hemorragias bronco-pulmonares y algunas cerebrales. Les amigdalitis, las erisipelas y las conjuntivitis catarrales aumentan, no notándose incremento en las fibras eruptivas de los niños. Entre las afecciones crónicas, las de pecho han ocasionado algunas defunciones por el acrecentamiento de algunos síntomas más graves, como las hemoptitis, etcétera.»

De una correspondencia de Paris:

«Sigue sorteándose la loteria nacional y ocasionando las más visibles decepciones. Saca una bailarina un premio y se encuentra con que consiste en un arado; á un recién casado y á un estudiante que vive en una exigua habitacion una palmera tamaño como un cedro del Libano. En suma, pocos premios y de ellos la mayor parte por su índole y los azares de la suerte con el carácter de un cruel epigrama. Este sorteo de la loteria nacional está haciendo prosperar una industria parisiense que merece citarse como uno de los muchos contrastes que existen en esta caleidoscópica capital. Me refiero á las sonámbulas, quirománticas, mágicas, decidoras de buena aventura, tiradoras de baraja y adivinas de todos géneros que pululan en todos los barrios de Paris. Hay 300 y pico que pagan patente y dos veces más que ejercen de tapadillo.

Todas revelan el porvenir, unas en su casa vestidas con el clásico cucurucho y la toga estréllada y otras á domicilio. Su tarifa varia de 2 á 20 francos por sesion y en este pueblo descreído, que niega los misterios de la fé, hay millares de personas que sostienen á estas embaucadoras de profesion. Y es debilidad nacional porque Napoleón I no dejaba jamas de ir á consultar á la celebre Le Normand antes de emprender algo nuevo contra el reposo del mundo.»

Se ha repartido el núm. 2.º del tomo 4.º de *El Mensajero de la Moda*, elegante periódico para señoras y señoritas, que en 25 columnas de gran folio, de moral y amena lectura, se publica en Madrid. —La munificencia de los grabados de las modas de Paris, Londres y Berlin, las infinitas y variadas labores, los sin par figurines ó la acuarela, y sobre todo los patronos cortados á la medida de cada suscritora, ha hecho que en los cuatro años que esta publicacion sale á luz sea tan deseada del bello sexo. —Recomendamos á nuestros suscritores obsequien á sus esposas é hijas con la suscripcion de tan útil publicacion, en la seguridad que nos agradecerán el

consejo.—Las suscripciones se hacen en la administracion Espoz y Mina, 9 y en las principales librerías en donde verán nos de muestra.

El último número que acaba de repartirse de la importante revista semanal *Crónica de la Música*, es tan interesante como todos los que lleva publicados, en los cuales ha conseguido colocarse á una gran altura, por cuya razon es no solo el mejor periódico de su clase, sino el único verdaderamente artístico que tenemos en España.

El sumario de este número, que es el 21 de la publicacion, contiene interesantes artículos y las siguientes piezas de música. —I. Adios... melodía para piano, por J. G. Miralles (tres paginas). —II. *La moza de temple*, cancion madrileña, para piano y canto, letra de D. Francisco A. Barbieri, y música de D. José Izozog (cinco paginas).

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 15 de febrero 1879.

Mañana domingo, oirá misa la fuerza franca del regimiento infantería de Antillas á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por un capellan del propio cuerpo, y la música del regimiento de Málaga tocará de tres y media á cinco de la tarde en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, *Alemány*.

Comunicada: El comandante secretario, *B. Millan*.

Servicio para el 16.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el coronel del regimiento de Málaga, D. Santiago Maulini. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, *B. Millan*.

Avisos de Corporaciones.

Delegacion del banco de España de la provincia de Castellon.—A los señores contribuyentes de esta capital.—Sin embargo de vencer hoy el plazo legal para aquellos contribuyentes de esta capital que no habiendo satisfecho sus cuotas á domicilio, pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico debieron verificarlo en la oficina recaudacion calle Mayor, número 85, atendiendo á la situacion difícil porque atraviesan los mismos, concede una próroga más de tres

días que empezarán á regir desde el 17 al 19 del presente mes para que acudan á pagar sus débitos sin recargos de ninguna especie; previniendo una vez más que si desoyen este nuevo llamamiento, me veré en el sensible pero indispensable caso de aplicar severamente los preceptos de la instrucion de 3 de diciembre de 1869. Castellon 15 de febrero 1879.—El delegado, José de Llorza.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana.
SANTO DE MAÑANA.—San Silverio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. —La zarzuela mitológica en dos actos titulada *El jóven Telémaco* y la zarzuela en un acto en que tanta aceptación ha tenido en Madrid y Barcelona, titulada *La cox publica*.

Precios los de costumbre.
A las ocho.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 14 de febrero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Grande fué el desaliento que se apoderó de los constitucionales cuando supieron ayer tarde que en el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. se habian tomado acuerdos definitivos acerca de la vida legal de las córtes.

En el primer momento creyeron y dijeron algunos que S. M. el rey habia manifestado al gobierno que estaba dispuesto á firmar el decreto de disolucion de las actuales córtes y de convocatoria de un nuevo parlamento tan pronto como se los presentara el presidente del Consejo, pero esto no es verdad ni de tal cosa se trató en el Consejo, esponiendo solo el Sr. Cánovas del Castillo las razones que habia para considerar que la vida legal de las córtes podia durar cinco años y las que militaban para disolver el actual parlamento cuando llegase el momento oportuno, que no se fijó ni podia fijarse, siendo prematuro cuanto dicen os periódicos respecto á fechas de disolucion.

No á todos los centralistas ha sentado bien el artículo publicado antes de anoche en el *Siglo* y atribuido con razon al señor Alonso Martínez abogando en pró de la solucion constitucional de que las córtes durasen tres años. Varios centralistas importantes han considerado inconveniente esta salida por lo mismo que dicha fraccion política, siguiendo los consejos del señor Alonso Martínez no dijo en el parlamento su opinion cuando se discutió entre las oposiciones constitucional y democrática y el gobierno. Sin duda creia el Sr. Alonso Martínez

que el gobierno iba á fracasar en la cuestion de ayer y quiso darse la importancia de que su artículo fuera el golpe de gracia.

Como no sucedió así, resulta un golpe en vago, y no es extraño que á algunos centralistas les haya parecido inoportuna la salida despues de conocer el resultado, y que el periódico *La Patria* no haya querido hacer suyos los argumentos ni las conclusiones del artículo publicado por el *Siglo*.

Dentro de pocos días, segun se aseguró anoche, se reunirá la junta directiva del partido constitucional, y esta reunion promete ser por demás interesante porque los pareceres están muy divididos entre sus miembros. Habrá en ella quien defienda que se debe hacer una protesta contra la determinacion tomada por el Consejo de ministros, y quien sostenga que el punto doctrinal de la duracion de las córtes no es de grande importancia desde el momento que van á ser disueltas las actuales. Habrá quien quiera el retraimiento del partido y quien opine que debe acudir á las elecciones como los demás partidos oposicionistas, porque el retraimiento no seguido por las demás oposiciones solo conduciría á la anulacion de los constitucionales. Además hay en este partido personas dispuestas á ser diputados cualquiera que sea la determinacion de su junta directiva.

ULTIMA HORA.

Madrid 15.

Trátase de establecer muy en breve el juicio oral en los procedimientos criminales.

Asegúrase que son exageradas las noticias que circulan acerca de la peste en Asia.

El *Diario oficial*, de Paris, publica esta mañana una nota diciendo que habiendo denunciado España el convenio de propiedad literaria con Francia, dejará este de ser obligatorio entre ambos países á partir del 23 de enero de 1880.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	14'42
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	87'00
Subven. de ferro-carriles.	28'10
Cambio sobre Londres.	47'10
Id. sobre Paris.	4,92

Marsella 14.

El consejo de Sanidad de este puerto se reunió anoche, emitiendo el dictámen de someter segun las circunstancias, á cuarentena, las procedencias sospechosas de España é Italia.

Se acordó además prohibir en absoluto la entrada de trapos viejos.

Loge mi anhelo
desden, ó consuelo,
siempre guiado por vivida fé,
yo te amaré!

Noble firmeza mi lábio te jura;
tuyo se rinde mi fiel corazón;
dicha, contento, celeste ventura,
solo en tu nombre verá mi pasión.
Quiere mi suerte
que en vida y en muerte
fervido clame postrado á tu pié:
yo te amaré!

Antonio Arnao.

Solucion á la charada: BO-RR1-CO.

CHARADA.

Dos tercias parte del buque,
dos prima hace el pilluelo,
prima tercera es medida,
y en todo se admite dinero.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 35, bajos.

SECCION RECREATIVA.

LAGRIMAS.

A. M....

¡Ayer te vi llorar!... Por tu megilla
silenciosas las lágrimas rodaron,
y, gota á gota, como ardiente lava,
las recogió mi lábio.
¡Hoy has vuelto á llorar!... Pero las per-
que tu megilla pálida surcaron, (las
leñas cayeron en el lábio mio
heladas como el mármol.
Del corazón subieron á tus ojos
y en cascadas por ellos se escaparon:
¿por qué el fuego que ayer las inflamaba
en nieve se ha trocado?...
Tú callas; mas tus lágrimas revelan,
traicion haciendo á tu impasible lábio,
que ocultan una historia de dolores,
quizá de desengaños!
Calla esa historia; que la ignore el mundo
y así te librerás de su sarcasmo:
¡que hay secretos que deben el alma
vivir aprisionados!

Miguel J. Ruiz.

Un jóven que entró en casa de un labrador á comprar un puerco, se encontró en el mismo portal con la hija de la casa, que era una jóven de quince años estremadamente hermosa.

Queriendo el jóven decirle un requiebro que viniere á pelo, dijo:

—Como sea cierto que los puercos se parecen á V., hermosos puercos son.

—Su padre, cuando ménos, dijo la jóven, se parecia á V. como un huevo á otro; de suerte que si la fisonomía dice algo, deben ser de V. cuando ménos sobrinos.

**

LO QUE ES AMOR.

Soneto.

Desmayarse, atreverse, estar furioso,
áspero, tierno, liberal, esquivo,
alentado, mortal, difunto, vivo,
leal, traidor, cobarde y animoso,
No hallar fuera del bien centró y reposo,
mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,
enojado, valiente, fugitivo,
satisfecho, ofendido, receloso;

Huir el rostro al claro desengaño,
beber veneno por licor suave,
olvidar el provecho, amar el daño,
Crear que un cielo en un infierno cabe,
y vida y alma dar por un engaño;
esto es amor: quien lo probó lo sabe.

Lope de Vega.

**

—¿Podria hacer unos zapatos á mi hijo?
decia un patán á un remendon.

—No hay inconveniente: ¿cuántos puntos calza?

—No lo sé, pero volveré á decirlo.

Fué á su casa, descosió un zapato, contó las puntadas, y volviendo al zapatero le dijo:

—Tiene el pié muy pequeño: nada más que sesenta y seis puntos larguitos.

**

Yo te amaré.

Siempre mi pecho de amores herido,
dulce señora, tu esclavo seré;
nunca la sombra del pérfido olvido
torpe del alma borrarte podrá.

IMPRESA Y ADMINISTRACION

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretas, etc., á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitacion, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defuncion, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

IMPRESIONES DE LUJO.

EL DIARIO DE CASTELLON admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon: Un mes.. 6 rs.
Fuera: Tres meses. . . 20 »
» Seis meses. . . 40 »
Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre señala.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construccion de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

BOTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE D. RAMON BARRACHINA,

Calle de Zapateros, n.º 18, Castellon de la Plana.

Gran depósito de bragueros de goma y gamuza para niño; de gamuza ordinarios, entrefinos, Cremaller, eric ó gata, anatómicos, con llave finos, sencillos y dobles para hombre, desde 18 rs. hasta 120 rs. uno.

Bragueros sin inuelle sistema Rognal, fajas hipogástricas para señoras embarazadas y recién paridas, cinturones umbilicales para niño y hombre, de todos sistemas, tamaños y precios.

Gran surtido de lavativas de los sistemas más acreditados, cuenta-gotas, pulverizadores, sondas, cánulas vaginales, pesarios, goringuillas para la uretra, nariz, oídos y matriz y varios aparatos quirúrgicos de los sistemas más acreditados, á precios económicos.

Azufre líquido volcánizado del Dr. Terrades, preparacion especial del azufre, utilísimo para combatir las enfermedades de la piel y los herpes, pudiéndose preparar con él excelentes aguas sulfurosas.

Jarabes y vino de quina con iodoro y protocloruro de hierro, preparacion especial de Barrachina, fundada en las doctrinas del Dr. Rubeteau; son el mejor tónico reconstituyente, de gran eficacia para combatir las escrófulas y el raquitismo.

Tubos de iodoro de etiló, del Dr. Aliño, contra el asma
Caramelos pectorales de Barrachina, muy acreditados para combatir la tos nerviosa y de constipado.

Depósito de las especialidades más acreditadas tanto nacionales como extranjeras.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,
CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM	MAXIMUM
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2.50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás » » cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. id. al oftalmoscopio.	10	40
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.		

Consulta pública gratis, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

CÉSAR WAL.

Concordancias métrico-decimales, ó repertorio práctico general de reducciones de las medidas antiguas castellanas y de todas las provincias de España á las del nuevo sistema métrico, y de estas á aquellas, ajustes de precio por mayor y menor.

Libro del Comercio, de las familias y de la propiedad.
Un grueso volumen de cerca de 900 páginas, 10 pesetas.

Los pedidos al editor D. Manuel Rodriguez, plaza del Biombo, 2, Madrid, ó por medio de los libreros y correspondientes de la casa.
Se regala un cuadro sinóptico de pesas y medidas, estampado al cromo, y se vende suelto á 2 pesetas. Se remiten prospectos gratis.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la esposicion de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal. Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE.

CALLE DE CAMPOAMOR, 24, PRINCIPAL.

Este centro celebrará dos sesiones semanales para la propagacion de linfa vacuna.

Los pedidos de tubos y cristales serán servidos con puntualidad. El pago es anticipado, y los gastos de remision de cuenta del comprador.

Los pedidos y reclamaciones á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal.

DI

AÑO IV.

REM

Procedente de de D. Gaspar Garo el despacho del ciudad D. Félix Cr donde se hallan d títulos de pertene rá el día 4 del pr once horas de su r tipo á la alza de d tas cincuenta pese cuenta y un mil r que á la vez que es tambien de util este término, part sa, junto á los par de Mediona, com renta hanegadas c con derecho á rieg de Coscollosa, de ce están plantad: naranjos de doce tán de naranjos de ve de tierra de bu huerto ó cosechas nueve plantadas d perimetro hallase ria con preciosa ci finca tiene riego a proporciona una r construccion, con construida balsa p aguas.

La instruccion pu

El eminente é il tico del instituto d neros de Madrid l sé de Galdó ha da conferencia en el a truccion pública:

«Pocas enseñanzas terés y son tan dignas tudio como las que á la ca se refieren. Hoy qu agita y discute los tie condicion moral de los su nivel intelectual con métodos de enseñanza la ciencia acrediten, h necesitamos correspon to progresivo, coadyu obra de nuestra regen Afortunadamente pu tenemos espíritus labor Galdó, hombres prác una honradez acrisole y sin compromisos com ticos, cuyas valiedades con la rectitud, firmez y terio que caracterizan fesor.

Las estadísticas nos ojos de Europa, como trucion y cultura; las mantes para nuestra nos relegaban al lugar demás naciones, lugur tanto nuestro desconsu progreso.

Publica el Sr. Manie dístico marcando los g en todos los pueblos de del nuestro trata, co